

**APRENDE
EDUCACIÓN
FINANCIERA
Y GANA**

10

**CANASTAS
NAVIDEÑAS**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRIMERO: Este concurso tiene como finalidad incentivar a nuestros clientes a adquirir o reforzar conocimientos sobre temas que les permita contribuir en el uso adecuado de las finanzas de la familia y del negocio.

SEGUNDO: Podrán participar en este concurso todos los clientes activos de Banco D-MIRO S.A. y que se encuentren al día en sus pagos.

TERCERO: El concurso "Aprende, participa y gana con Banco D-MIRO" entrará en vigencia desde el 20 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2019.

CUARTO: Los pasos a seguir:

1. Ingresa y observa el siguiente video del Programa de Educación Financiera.

https://youtu.be/rCRY_oDzfHY

2. Llena el formulario con las respuestas y con los datos solicitados (Nombres y Apellidos, Número de cédula, Correo electrónico y Número telefónico).

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJ22DxMpVmN4tJw2r1DSInvro5W-wVhewaY_kcDNbYDgWr_Q/viewform

QUINTO: El sorteo se realizará a las 15h00 del día jueves 19 de diciembre de 2019, será de manera aleatoria vía on-line con los participantes que hayan cumplido paso a paso lo que indica la publicación de Facebook.

SEXTO: Los premios serán entregados el lunes 23 de diciembre de 2019 en la agencia de Banco D-MIRO más cercana al domicilio de los ganadores.

SÉPTIMO: El premio será entregado a los ganadores del sorteo con la presentación de la cédula de ciudadanía.

OCTAVO: Los ganadores firmarán una autorización para que Banco D-MIRO S.A. difunda a su criterio y por cualquier medio masivo de comunicación, su identidad como participante ganador, así como fotografías, en las que ellos participen.

Los nombres y fotografías de los ganadores serán publicados en nuestra página web así como en nuestras redes sociales.

NOVENO: El presente reglamento podrá ser consultado en la página web de BANCO D-MIRO S.A. <http://www.d-miro.com/promociones/>.

DÉCIMO: BANCO D-MIRO S.A. no correrá con los gastos de transporte de los ganadores para retirar su premio. El premio no tendrá cambio de ninguna índole, siendo entregado a los ganadores del presente sorteo. Los ganadores firmarán el acta de entrega respectiva. Este premio tampoco podrá ser canjeado por su equivalente en dinero.

DÉCIMO PRIMERA: Los ganadores al aceptar el premio al que se hicieron acreedores, automáticamente aceptan los términos y condiciones aquí establecidas, los cuales declaran conocer con anterioridad.

Banco D-MIRO S.A.

Promoción válida hasta el 17 de diciembre del 2019. Sorteo 19 de Diciembre del 2019 a las 15H00

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Banco.DMIRO



@BancoDMIRO



Banco D-MIRO



@banco_dmiro